de plata, para adorno de la barandilla del presbiterio de dicho templo, de las cuales seis ya estaban concluidas. Poco antes de morir, mandó que se le vistiese, porque queria morir hincado de rodillas; y ya que esto no se le concediese por falta de fuerzas, se le bajase y tendiese en el suelo, para morir sobre un petate como pobre religioso. Con tales disposiciones cristianas, pasó á mejor vida el dia 9 de Abril de 1779. Sus albaceas, que lo fueron D. José Martin Chavez, y el desgraciado *D. Joaquin Dongo*, cumplieron religiosamente su voluntad, aunque yo por la mia, no la he cumplido pisando la loza de bronce que oculta sus restos venerables; siempre he respetado aquel lugar donde se oculta y aguarda la resurreccion un hombre de bien, que solo usó de su poder para hacer feliz á mi nacion. Protexto, que he registrado escrupulosamente toda la historia de su gobierno en la correspondencia secreta con el Rey, y no he notado el menor acto de injusticia. Dióse la mas completa idea de su mérito en el bellísimo Sermon de Honras que predicó el Penitenciario de México *D. José Patricio Uribe;* es una de las piezas mas bellas que se registran en sus obras. El texto es sin duda el mas apropiado para semejante personage: *Ad Insulas longè divulgatum est nomen tuum, et dilectus es in pace.* (Del eclesiástico). Predicóse con toda la dignidad oratoria, y el orador presentándose en el púlpito con un pañuelo en actitud de mostrarse conmovido y lloroso, despues de un rato de silencio, comenzó apostrofando á Dios que habia cerrado sus oidos y apartado sus ojos para no ver las lágrimas con que imploraban los mexicanos su clemencia á favor de aquella víctima. Tal fué en su gobierno el *Señor D. Frey Antonio Maria Bucareli y Ursua.* Debo añadir por último realce de sus prendas, que amó mucho á los indios, y no solo cooperó á la fundacion de su Colegio, sino que habiendo solicitado las monjas de la Encarnacion, quedarse con la imágen de Nuestra Señora de Loreto, que se trasladó interinamente á su iglesia, despues de haber sido robadas algunas de sus alhajas en la iglesia de los Jesuitas cuando fueron expulsos, se opuso á semejante pretension, por ser propiedad de la iglesia y Colegio de San Gregorio. En 12 de octubre del mismo año de 1779, dispensó el rey de la residencia al Señor Bucareli, mostrándose satisfecho de sus servicios, y pronto á premiarlos en su casa y familia.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO.

1779.

35. Por muerte del Sr. Bucareli, el real acuerdo de oidores procedió á abrir la cédula llamada de Providencia, ó sea de *Mortaja*, que en los últimos dias de aquel Virey habia mandado de España el ministro Galvez, nombrando por succesor del vireinato en caso de muerte, al *Presidente de Guatemala.* Hízolo en el concepto de que llegado el caso de abrirse, obtendria este empleo D. Matias de Galvez, su hermano; en lo que se llevó chasco, pues aun no se habia presentado en Guatemala, y estaba en el ejercicio de la presidencia D. Martin de Mayorga; y como el nombramiento debia seguir á la *persona moral*, éste recayó justamente en este gefe.

36. Ocupábase á la sazon en trasladar la poblacion de la ciudad de la antigua Guatemala destruida, al lugar donde está ahora la nueva, ocupacion molestísima y muy comprometida, que le atraia infinitas desazones. Púsosele inmediatamente por la Audiencia un correo á toda diligencia, con la noticia de su nombramiento, el cual llegó á Guatemala en *siete* dias, venciendo cuatrocientas leguas, muchas asperezas y rios caudalosos (1). Por el nuevo órden de cosas que introducia la cédula de Mortaja, el gobierno interino recayó en la real Audiencia, y el de Capitan general en su regente *D. Fransisco Romay y Rosell*, el primero en su clase que tuvo esta chancillería.

37. Pocos ó ningunos sucesos de importancia ocurrieron en lo interior de la Nueva-España durante este periodo; solo se presenta digno de memoria por su carácter de novedad, el del *Sr. D. Fray Antonio de Jesus Sacedon,*+ primer Obispo electo del nuevo reino de Leon. Manifestó este prelado á la Audiencia gobernadora, la bula de ereccion de su obispado: dictáronse providencias para su establecimiento, y que cumplido el año del *fiat* de la bula, se le entregasen al nuevo Obispo siete mil pesos de las cajas de S. Luis Potosí, á cuenta de su cuarta episcopal, para que pudiese viajar y establecerse, á reserva de liquidar la mayor ó menor importancia, y de

[1] *Este hombre extraordinario en su línea, Andaluz de origen, se llamaba F. Varo. Su rapidez solo es comparable con la de los correos Zaragozas de Oaxaca, y que casi hicieron igual viaje en tiempos posteriores.*

+ Era su patria; se apellidaba Sanchez.

reintegrar á los interesados con los demas diezmos; es decir, á las diócesis limítrofes, pues no habia sido aun hecha la demarcacion del nuevo obispado. Se reservó al Sr. Sacedon el que eligiese lugar para la fundacion de la Catedral, y solo se le exigió que diese cuenta al Rey de cualquiera resolucion que sobre esto tomase. Eligió por asiento de la mitra á Monterey. Este obispado comenzó á prosperar luego en el gobierno de su succesor D. Andrés Ambrosio Llanos Valdés, y hoy seria uno de los primeros de la república, si no hubieran sobrevenido revoluciones sangrientas, si no se hubiera propagado la desmoralizacion en todas las clases del Estado, y si el buen zelo de aquel prelado se hubiera conservado hasta estos tiempos. La grey cristiana no prospera, cuando los pastores no hacen frente á los lobos hasta morir, batiéndose con ellos: la menor tolerancia, abandono ó disimulo, arruina las ovejas con mengua de sus pastores.

38. Sobrevino en estos dias una ocurrencia harto desagradable, y que puso en consternacion á la Audiencia gobernadora; tal fué la declaracion de la guerra con Inglaterra. Este mal ya se tenia previsto por el Sr. Bucareli, que habia procurado poner el reino en el mejor pie de defensa en sus costas litorales. En 18 de Mayo de este año, Cárlos III. hizo la solemne declaracion de guerra: su manifestacion fué sencilla y llena de dignidad. Presenta por razon fundamental.... que la nacion Británica habia rehusado en términos impropios (son sus palabras) aceptar las justas proposiciones que el Rey Católico habia hecho en calidad de *mediador*, para que terminase la guerra con Francia, y que los esfuerzos de la córte de Londres se dirigian á ganar tiempo, y procurar indemnizarse de la pérdida de sus colonias, sobre los dominios españoles de indias, segun los insultos y preparativos que se habian experimentado en ellos." Tal fué la razon suficiente de este fatal decreto, que despues se amplificó con otras en el manifiesto de 19 de Julio del mismo año, publicado en México el 16 de Diciembre.

39. No era de esperar que diese otro resultado el favor y proteccion que bajo de cuerda habia dado España á los colonos ingleses, para que se emancipasen, y evitar que por medio de ellos fuese invadida la Nueva-España, como lo fué la Habana; paso falso de su política, que solo retardó nuestra emancipacion por cincuenta años; pero que no la evitó, y error grande en el gabinete francés, que solo sirvió para que estallase la revolucion de 1798. En fin, esta medida trajo males incalculables á españoles, franceses y mexicanos. Tamaño favor

+ Lo fué inmediatam.te el Sr. Vergara

dispensado á hombres ingratos, bien pronto fué olvidado por ellos, que en nuestros dias han insultado al gabinete de Versalles: suceso de pésimo ejemplo para las antiguas monarquias de la Europa, y fruto de las atrevidas hipotesis de los llamados reformadores de la especie humana, que no pudiendo reformarse así mismos, han cambiado la faz de dos mundos, y llenádolos de luto y sangre.

40. La publicacion de la guerra, se hizo en México en 12 de Agosto de 1779, antes de la llegada á la capital del Sr. Mayorga, que fué instruido de esta providencia cuando se hallaba en Puebla de camino, por dos oidores comisionados para el efecto. Supo tambien allí las providencias del momento, tomadas para habilitar de dinero á Yucatán, N. Orleans, la Habana, Manila, y demas puntos que se sostenian con los situados de México, y que de un instante á otro podian ser sorprendidos por los ingleses, cuya declaracion de guerra suele hacerse principiando por las hostilidades, como se hizo años despues, sorprendiendo unas fragatas ricamente cargadas de Buenos-Aires para España, y que navegaban en la confianza de la paz; y el incendio y ruina del arsenal de Dinamarca. Tan tristes nuevas aceleraron la llegada de Mayorga á México, multiplicándosele las fatigas de un camino, no menos largo que escabroso.

GOBIERNO DEL VIREY D. MARTIN DE MAYORGA.

41. Deseábase su entrada en México, porque se temia que de un momento á otro apareciese sobre nuestras costas una escuadra inglesa, que desembarcase doce ó mas mil hombres, como habia sucedido en la Habana. Los oidores no inspiraban confianza, sino para fallar pleitos, y lo mismo su regente, aunque se titulaba Capitan general; mas este temor se calmó el dia 23 de Agosto, en que el nuevo Virey tomó posesion del mando, cuya entrada fué triste, porque á la sazon se hacian novenarios y rogaciones por el buen éxito de la guerra; y asi no hubo las funciones de estilo que se usaban en tales casos. Bien presto ocurrió otro motivo de melancolía que hizo derramar copiosas lágrimas, porque repentinamente apareció en el mismo mes de Agosto, la peste desoladora de viruelas, que tomó mucho incremento en los meses succesivos, y en el espacio de cincuenta y siete dias en que arreció, hizo bajar al sepulcro, solo dentro de México, ocho mil ochocientas veinte y una personas, segun los partes de policía que dió al gobierno el ayuntamiento; partes que creo no